

Carta de Buenos Aires

NOSOTROS, participantes en la III Reunión de Coordinación Regional de la Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para la Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación (Red ScienTI), realizada en Buenos Aires, Argentina, del 24 a 27 de agosto de 2004,

REAFIRMAMOS

los compromisos asumidos en la Declaración de Florianópolis, con la democratización del conocimiento y de la disseminación de la información, datos y evidencias científicas de manera amplia y transparente para toda la sociedad; y con la sólida determinación de crear un espacio de interacción entre diferentes actores para compartir innovaciones, experiencias, productos, servicios y sistemas de información;

CONSTATAMOS

el extraordinario avance en la consolidación de la Red desde su lanzamiento formal en la I Reunión de Coordinación, realizada en Florianópolis, Brasil, en diciembre de 2002, y hacemos especial mención para:

- la ampliación de la Red que cuenta con un número creciente de países, a través de sus Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, y participación activa de grupos de desarrollo e investigación y de Organismos Internacionales que actúan en el campo de ciencia y tecnología;
- el desarrollo e implantación de metodologías y tecnologías para permitir el intercambio y la interoperación de fuentes de datos e información;
- la creciente utilización de fuentes de datos e información provistos por la Red para la definición, implantación y evaluación de políticas de desarrollo de CT&I, para la organización de concursos de investigación y para la promoción del intercambio y cooperación entre grupos, instituciones de los países que constituyen la red en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

NOS COMPROMETEMOS

con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva, a seguir fortaleciendo la Red ScienTI, en especial a través de:

- su expansión a otros países;

- su promoción junto a la comunidad científica, los organismos nacionales e internacionales y otros actores involucrados en la gestión de CT&I para la ampliación de fuentes de datos e información provistos por la Red y para su utilización cada vez más intensiva en políticas y actividades nacionales e internacionales de CT&I;
- estimular la cooperación e intercambio entre los miembros de la Red y estrechar sus vínculos con otras redes similares y con otras iniciativas de cooperación, como son los acuerdos regionales y subregionales para el desarrollo;
- formalizar las bases jurídico-institucionales que definen la conformación de la Red y sus mecanismos de funcionamiento, estimulando la adhesión al Acuerdo Base de constitución de la Red ScienTI y la reglamentación de funcionamiento de sus instancias de coordinación, en especial el Comité Interinstitucional;
- definir fuentes y mecanismos de financiamiento para la sostenibilidad de las actividades de la Red, incluyendo el estímulo a la incorporación en la Red ScienTI de instituciones promotoras interesadas en contribuir financiera y materialmente para su funcionamiento, así como el establecimiento de acuerdos con empresas proveedoras de software y otros productos para la obtención de precios preferenciales y otras ventajas a los miembros de la Red;
- seguir desarrollando patrones, metodologías y tecnologías para la operación de las redes de fuentes de información de acuerdo a las recomendaciones de las discusiones técnicas llevadas a cabo en esta reunión y con prioridad para los desarrollos de herramientas tecnológicas de código libre y abierto.
- acoger e impulsar las recomendaciones emanadas del encuentro;